

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

Diana Alexandra Aguirre Sedamanos ha solicitado licencia municipal para frutería-verdulería que será emplazada en la avenida Castilla La Mancha, número 57, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 27 de septiembre de 2010.- La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

*N.º I.-10145*